

ANEXO N° 13

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, a los 13 días del mes de octubre de 2016, en el local de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo / Representación
ROSA LUCIA HERRERA COSTA	09396931	Directora Ejecutiva saliente
JORGE PABLO VOTO – BERNALES GATICA	09339073	Director Ejecutivo entrante

Asisten en el presente acto de transferencia el Sr. Hugo Oswaldo Echevarría Arellano con documento de identidad N° 02810087 Notario Público de la jurisdicción.

1. Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y Documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

Ninguna

2. Asuntos pendientes

La Directora Ejecutiva saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención, que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato, los mismos que se encuentran en el Anexo N° 02 Informe para la Transferencia de Gestión (Diciembre 2014 – Setiembre 2016).

- a. XXXIV Sesión del Foro de Cooperantes
- b. XXIV Sesión del Comité de Coordinación Multisectorial (CCM)
- c. Documento de Análisis Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú 2015
- d. Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI)
- e. APCI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- f. APCI y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)
- g. Promoción de Pilotos de las Alianza Multiactor para el Desarrollo Sostenible (AMDS)


 HUGO ECHEVARRIA ARELLANO
 NOTARIO DE LIMA

- h. Desarrollo del Mapa de la Cooperación para el Desarrollo
- i. Grupos Temáticos Sectoriales (GTS)
- j. Rectoría de la APCI y el MRE en materia de CINR
- k. Proyecto de Reglamento de la Ley N° 28875 – Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR)
- l. Proyecto de Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional
- m. Tránsito a la Ley del Servicio Civil
- n. Proyecto de mejora del Incentivo Único
- o. Acciones de mantenimiento de infraestructura de la APCI
- p. Propuestas Normativas
- q. Sistema de Gestión del Conocimiento
- r. Situación de las multas
- s. Solicitudes de capacitación pendientes de atención
- t. Otros

El Director Ejecutivo entrante toma conocimiento de los temas pendientes señalados por la Directora Ejecutiva saliente en los puntos l, m, n, o, p, r, s, los mismos que serán objeto de evaluación y seguimiento por las áreas de la Agencia que correspondan.

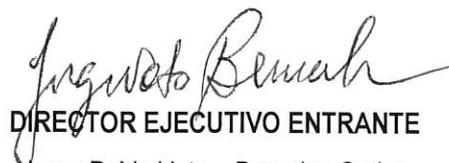
De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.



DIRECTORA EJECUTIVA SALIENTE

Rosa Lucila Herrera Costa

DNI N° 09396931



DIRECTOR EJECUTIVO ENTRANTE

Jorge Pablo Voto – Bernales Gatica

DNI N°



HUGO ECHEVARRIA ARELLANO
NOTARIO DE LIMA
NOTARIO PUBLICO

Hugo Oswaldo Echevarría Arellano

DNI N° 02810087